

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

ACTA N°11-2023, que corresponde a la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Proyecto de Hacienda Digital (PHD), dando inicio a las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintiocho de setiembre del año dos mil veintitrés, presidida por el señor Nogui Acosta Jaén, Ministro de Hacienda y Presidente de este Consejo Directivo, con la asistencia de las siguientes personas miembros: Priscilla Zamora Rojas, Viceministra de Ingresos, Flora Bogantes Ovaes, Directora Oficialía Mayor y Directora Administrativa y Financiera y José Willy Cortés Carrera, Director de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación; también asisten como invitados a la sesión los señores Luis Antonio Molina Chacón, Viceministro de Egresos, Cristian Barquero Álvarez, Director del Proyecto Hacienda Digital y Secretario de este Consejo Directivo, Luis Diego Weisleder, Asesor del Despacho del Ministro, la señora Susana Sanz Rodríguez-Palmero, Consultora de la Unidad Coordinadora del Proyecto de Hacienda Digital, y Dyanna Rodríguez Campos, Secretaria de actas del Consejo Directivo, estas dos últimas asisten en calidad de invitadas permanentes según acuerdo 2.2 de la sesión 05-2022. Todos los miembros e invitados se encontraban presentes al momento de la celebración de la sesión en las oficinas del Despacho Ministerial ubicadas en el edificio central del Ministerio de Hacienda, a excepción la señora Sanz Rodríguez-Palmero que se conectó de manera virtual a través de la Plataforma Teams desde su lugar de residencia en Madrid (España) respectivamente; queda confirmado el quorum necesario para la realización de la sesión extraordinaria 11-2023 de este órgano colegiado, además, se deja constancia de que en cumplimiento de la Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública n°10053 del 25 de octubre de 2021 que entró en vigor

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

a partir del 11 de noviembre del 2022, y que reformó los artículos 50, 56, y 271 de la Ley General de la Administración Pública n°6227 del 2 mayo de 1978, obligando a los órganos colegiados a grabar con audio y video todas sus sesiones y a consignar en el acta una transcripción literal de todas las intervenciones, este Consejo Directivo ha grabado en audio y video la presente sesión y que de conformidad con el pronunciamiento PGR-C-207-2022 de 28 de setiembre del 2022 emitido por la Procuraduría General de la República se realizó “...una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley.” -----

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ARTÍCULO 1. Lectura, comentario y aprobación de la agenda.-----

**AGENDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 11-2023
DEL 28 DE SETIEMBRE DE 2023
CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO HACIENDA DIGITAL
PHD-AGE-REU-012-2023**

**CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO HACIENDA DIGITAL
AGENDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 11-2023
28 DE SETIEMBRE DE 2023
PHD-AGE-REU-012-2023**

TEMA	ENCARGADO	DURACIÓN	
		Inicio	Fin
Capítulo I. – Revisión y aprobación de la agenda.	Nogui Acosta	4:00	4:05
Capítulo II. – Prórroga de contrato del <u>Director</u> del Proyecto.	Nogui Acosta	4:05	4:30

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

Al no existir comentarios adicionales a la agenda propuesta, el señor presidente somete a valoración de los miembros la agenda y solicita que manifiesten expresamente su aprobación al siguiente acuerdo; todos los miembros están de acuerdo con la aprobación de la agenda propuesta y emiten su voto favorable de aprobación.-----

ACUERDO 1. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital da por aprobada la agenda de la Sesión Extraordinaria 11-2023 celebrada el jueves 28 de setiembre de 2023. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**-----

**CAPÍTULO II. PRÓRROGA DE CONTRATO DEL DIRECTOR DEL PROYECTO
HACIENDA DIGITAL.**-----

ARTÍCULO 2. El señor Presidente inicia el punto de agenda solicitando al señor Cristian Barquero, que se retire de la sesión, ya que el tema que se va a tratar compete directamente al señor Barquero; el Secretario del Consejo Directivo procede a retirarse de la sesión al ser las dieciséis horas con cincuenta minutos; Don Nogui solicita a los miembros del Consejo que, por favor, argumenten y hagan uso de la palabra para tratar el tema de la prórroga del contrato del Director del Proyecto; don José Willy Carrera solicita la palabra e indica que, en su criterio, la continuidad del señor Barquero no es algo que vaya a cuestionar, en este momento, ya que ha percibido un cambio importante, con respecto a la gestión que se ha venido efectuando en el proyecto, y si bien es cierto, hay oportunidades de mejora, como puede ser, el hecho de traer en ocasiones a conocimiento del órgano temas que no están totalmente maduros, para ser analizados en el Consejo Directivo o aspectos que no deberían someterse a criterio del órgano y que deberían ser decididos por él, es importante hacer saber que, la no continuidad del señor

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

Barquero tendría un impacto significativo en lo que se está haciendo, por lo que él propone y promueve la continuidad del señor Barquero Álvarez como Director del Proyecto de Hacienda Digital. Doña Flora interviene indicando que, ella ha tenido la oportunidad de trabajar de una manera más estrecha con Don Cristian en los últimos tres meses, que es el tiempo que lleva en el Ministerio y, considera que el señor Barquero es un buen profesional y está intentando ordenar el Proyecto, por supuesto, con la guía del Consejo Directivo, además, añade que hay un tema importante que no debe menospreciarse y que ella quiere resaltar sobre don Cristian y es la honestidad que él tiene, la señora Bogantes añade que ella no le conoce en otro contexto más que en el laboral, pero considera que la información que trae, es transparente y eso tiene un valor importante porque nosotros como Consejo Directivo somos los encargados de tomar todas las decisiones de este gran Proyecto y eso implica una gran responsabilidad que viene respaldada por tener a una persona de confianza, y el señor Barquero proyecta mucha confianza, no solo, con la información, también con respecto al manejo entre actores, reuniéndose frecuentemente con los sindicatos, explicando y exponiendo cómo va el proyecto, el avance, próximos pasos a seguir, resultando de gran apoyo para el Comité la confianza, la veracidad y transparencia de la información presentada y argumentada, desde un punto de vista objetivo, para que el órgano tome la decisión final, siendo estos aspectos importantísimos que se deben rescatar y tomar en consideración del actual Director; Doña Flora continúa indicando que, desde la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), como todos saben, hay mucha relación e intervención en toda la ejecución del Proyecto de Hacienda Digital y, se tiene que mantener una coordinación estrecha con él, y a pesar de que es poco tiempo, en los últimos 3 meses; se ha visto un buen manejo de situaciones, donde hay criterios

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

distintos y el señor Barquero siempre se mantiene en una posición de escucha que le lleve a tomar decisiones para el bienestar del Proyecto y esto es muy importante; de acuerdo con lo mencionado por don José Willy en su momento; y que aunque hay aspectos mejorables en el trabajo que se hace, es importante tomar en consideración que, el señor Barquero está asumiendo muchas tareas operativas porque no cuenta con el apoyo de la persona en planificación y monitoreo, pero que llegado el momento de contar con esa persona él va a poder dedicarse a esta parte estratégica que le corresponde y no tanto a esa parte operativa, presentación de informes y demás, por lo que ese apoyo es fundamental para que don Cristian pueda concentrarse en lo que le corresponde y poder filtrar lo que debe llegar o no al Consejo Directivo, pero en términos generales está de acuerdo con que el señor Barquero se quede, ya que cambiar en este momento de persona para que asuma la dirección del proyecto sería complicado para la institución y aunque se podría hacer, sería complejo; cuando se contrate a la persona que se va a encargar de la planificación y monitoreo del Proyecto se le puede exigir más como Director ya que en la parte de monitoreo, no se ha logrado ver el gran proyecto como un Ms Project del proyecto, donde se visualice el avance físico, financiero, desviaciones, cómo vamos con los tiempos, porque la información que se trae a conocimiento del órgano es específica, y no se ven esos temas con detalle, sin embargo, cuando se contrate al responsable de planificación y monitoreo va a tener que preparar toda esa información todos los meses, hacer un seguimiento diario del proyecto, ver qué está pasando, ver si hay decisiones que se deban tomar, recomendarnos por dónde ir, y será en ese momento, cuando se cuente con esa contratación cuando don Cristian pueda dedicarse a lo estratégico. Doña Priscilla indica que ella tuvo la oportunidad de estar durante cuatro meses como directora interina del Proyecto de Hacienda

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

Digital, y conoce perfectamente lo que implica en términos operativos la ejecución del Proyecto, considera que ha habido avances importantes, y que don Nogui, como no podía ser de otra manera, presiona para que las cosas salgan rápido, pero hay una realidad que no se puede obviar y de la que tampoco se puede culpar al señor Barquero, y que no es otra más que los atrasos a los que nos somete el Banco Mundial, como por ejemplo, los tiempos que se toman para otorgar una no objeción y que hemos sufrido en estas semanas en las que se pidió la no objeción para la modificación del Manual Operativo para que don Luis Antonio pudiera formar parte del Comité Directivo y pese a que la Unidad Coordinadora hizo el trámite y presionó para conseguir la no objeción, el Banco Mundial no la otorgó ya que ellos tienen sus tiempos y eso genera atrasos que no son atribuibles al señor Barquero; doña Priscilla está de acuerdo con lo que indica doña Flora sobre los temas de monitoreo y de seguimiento que ha venido asumiendo el señor Barquero y recuerda que cuando se negociaron las condiciones del pago y de la contratación del Director del Proyecto de Hacienda Digital hubo un compromiso en el que se estableció que a los dos meses posteriores del ingreso de don Cristian como Director se iba a designar a una persona que le brindara el apoyo en materia de monitoreo y planificación y hasta el momento eso no se ha materializado pese a haber quedado estipulado en el contrato; doña Priscilla concuerda con los demás miembros con respecto a que cuando se cuente con el apoyo de la persona que se dedique a las labores de planificación y monitoreo, don Cristian estará un poco más liberado para atender a los aspectos estratégicos y para comunicarle a este Comité Directivo aquellos temas esenciales y no tendrá que esperar a las sesiones del órgano para ponerlas de manifiesto; la señora Zamora continúa indicando que, en su criterio, el proyecto está más ordenado, por lo que, tiene su voto de confianza para que continúe, sin olvidar,

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

lo que supuso el año pasado el proceso de las entrevistas, buscar a las personas y demás, que resulta bastante lento, por lo que, desde una perspectiva de costo oportunidad, el señor Barquero no solo tiene la experiencia como director, sino que además, ya había trabajado en la Unidad Coordinadora del Proyecto antes, así que es, indudablemente, un recurso valioso; Don José Willy indica que, en su criterio, para un administrador de proyectos una de las características que más valor agregado tiene es el don de personas, el manejo de situaciones difíciles y complejas y, el señor Barquero, tiene una muy buena capacidad, acepta cuando se ha equivocado, presiona cuando tiene que presionar, es fuerte cuando tiene que hacerlo, es conciliador y buen comunicador estos son aspectos que debe tener un administrador de proyectos, ya que, por muy buenas habilidades técnicas que tenga, si adolece de lo mencionado no es un buen administrador; don Luis Antonio interviene para indicar que él no emitirá criterio sobre el punto de agenda porque no conoce el desempeño laboral del señor Barquero ya que tiene, apenas, tres o cuatro semanas de conocerle y considera que no es prudente pronunciarse al respecto; El señor Presidente toma la palabra para indicar que considera que el Ministerio de Hacienda salió ganando, nombrando un Director de Proyecto porque el Proyecto estaba mal estructurado y si no se hubiera efectuado esa contratación, probablemente, no estaríamos en el punto de avance en el que estamos, considero que don Cristian contribuyó a poner orden, sin embargo, concuerdo con los demás miembros en que falta, impulsar el tema de la planificación, la gestión misma; no se ve la celeridad y el vértigo con el que se debería ir el Proyecto, don Nogui indica que eso se puede atribuir, fundamentalmente, a dos aspectos, en primer lugar, es un tema de recorrido y me parece que don Cristian es una persona joven, que todavía no tiene la experiencia para imponerse a los consultores y exigirles y por

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

otro lado, falta asumir la responsabilidad del Proyecto, ya que el proyecto no depende de nosotros, es decir, en el Consejo Directivo se toman las decisiones del Proyecto, pero el Proyecto depende de él y exclusivamente de él, y lo que ocurrió sobre lo que pasó después de que estaban listos los COTS adjudicados, es pura falta de previsión, pero sin duda, hay más aspectos buenos que malos que permiten concluir que, desde el punto de vista práctico, debe seguir dirigiendo el Proyecto de Hacienda Digital, pero es necesario exigirle lo que deberíamos esperar de este Proyecto, y hacerle llegar que hay un problema de fondo si este Proyecto no lo podemos poner a caminar pronto, y si no se va logrando cumplir con el objetivo marcado en plazo ya que el Presidente cobraría este proyecto, y si lo cobra, probablemente el proyecto no termine, y ese es el peor escenario que podemos contemplar y que pudiera ocurrir para este Ministerio, ya que este Proyecto es fundamental para el Ministerio de Hacienda. Don José Willy comparte con el señor Presidente lo que ha indicado y considera que cuando el señor Barquero tenga esa mano derecha que le apoye, se verán los resultados que se esperan de él como Director del Proyecto de Hacienda Digital. El señor Presidente indica que, en su opinión, lo correcto es prorrogar el nombramiento del señor Barquero por un año y durante ese tiempo se podrá ir viendo y midiendo cómo va el compromiso, avances, plazos y demás aspectos de relevancia, y solicita a los miembros del Consejo Directivo que se tenga más rigurosidad con el tema de los plazos de los procesos que ya están adjudicados y en la implementación que va a depender más de la gestión que él haga y que será dónde se le debe exigir más. El señor presidente somete a consideración y votación de los miembros del Consejo Directivo la aprobación de la prórroga del contrato del Director del Proyecto de Hacienda Digital por el período de un año. Todos los miembros expresan estar de acuerdo con la

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

prórroga del Director del Proyecto de Hacienda Digital y emiten su voto afirmativo al acuerdo.-----

ACUERDO 2. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario acuerda aprobar la prórroga del contrato de don Cristian Barquero Alvarez, Director del Proyecto de Hacienda Digital, por el período de un año con posibilidad de ser prorrogado por períodos de un año conforme el contrato original, siempre y cuando exista la necesidad del servicio, y el consultor haya prestado los servicios de forma satisfactoria y el Banco Mundial emita la No Objeción. Comuníquese a don José Saborío Jenkins, Coordinador de Adquisiciones y Administración de Contratos para la Unidad Coordinadora del Proyecto Hacienda Digital. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

Finalmente, se les recuerda a todos los miembros y participantes de la sesión del Consejo Directivo que, el acuerdo tomado es firme, por lo que se requiere la inmediatez en su notificación. Al ser las diecisiete horas con seis minutos del jueves veintiocho de setiembre de dos mil veintitrés y al ser el único tema a tratar, se levanta la sesión extraordinaria 11-2023 del Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario. Los documentos de respaldo y la grabación quedan en el expediente de la presente sesión.-----

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

Flora Bogantes Ovares
Directora, Oficialía Mayor y Dirección
Administrativa y Financiera

José Willy Cortés Carrera
Director, Dirección de Tecnologías
de Información y comunicación

Priscilla Zamora Rojas
Viceministra de Ingresos

Nogui Acosta Jaén
Ministro de Hacienda
Presidente del Consejo Directivo